

Batallas por las bebidas artificiales en California

Expertos dicen que la SB 1000 mantendrá a una comunidad informada, mientras que otros indican que se afectará la economía..



La industria de refrescos rechazó que el consumo de sus productos sea un factor sobre el incremento de la obesidad en el país. | Agencia Reforma

LOS ÁNGELES.- Una lata de soda o refresco contiene unos 20 paquetes de azúcar, según el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LAPHD).

Como parte del resultado del consumo de estas bebidas, el 23 por ciento de niños en la región angelina, sufren de obesidad al igual que el 58 por ciento de adultos, dicen expertos en la salud.

Para suprimir las estadísticas tanto a nivel local como a nivel estatal, el senador Bill Monning (D-Carmel), presentó en febrero una medida que requiere que todas las bebidas que se vendan en California contengan etiquetas de advertencia de salud similares a las de los cigarrillos y el alcohol.



LOS ANGELES TIMES

“Si el proyecto de ley SB 1000 pasa, será muy costoso para las tiendas y restaurantes. Ellos tendrán que mantener registros complicados, facturas y órdenes de pedidos de todas las ventas de bebidas por los últimos dos años o tendrán que enfrentarse con una multa de \$500 dólares”, sostiene Pedro Carrillo, vocero de Ca-Bev.

A partir de la acción, varias organizaciones a favor de la salud y expertos han empezado a apoyar la medida. Sin embargo, hay también aquellos que rechazan el proyecto de ley tachándolo como injusto, ya que indican que es una ley confusa de etiquetas que crea obstáculos para la apertura de nuevos negocios.

La SB 1000 requiere que toda bebida azucarada de venta en lata o bote, que contenga más de 75 calorías por 12 onzas lleve la etiqueta que advertirá que el tomar bebidas azucaradas contribuye a la obesidad, la diabetes y la caries dental.

ARGUMENTO A FAVOR

Para la organización estatal de California Food Policy Advocates, el proyecto de ley es ideal.

“Educar a los padres de familia cerca de los efectos de las bebidas azucaradas así como mejorar el acceso de agua en las escuelas y espacios públicos, puede reducir los riesgos de la obesidad”, dice Ariana Oliva, de California Food Policy Advocates.

La etiqueta de advertencia “protegerá a los consumidores y promoverá la compra informada, así como alentará a los consumidores a tomar bebidas más saludables”, sostiene Oliva.

Las enfermedades por la obesidad, han alertado a los expertos de salud para que le adviertan a la comunidad, el resultado de ingerir las bebidas azucaradas.

Tan solo en el Condado de Los Ángeles, las estadísticas indican que cerca de un 39 por ciento de adultos beben al menos un refresco o una bebida azucarada al día, muy por encima de la recomendación del American Heart Association de no más de 450 calorías de bebidas azucaradas por semana, o menos de tres botellas de 12 onzas.

Peor aún, más del 43 por ciento de los niños de 17 años o menores consumen por lo menos una bebida azucarada en un día promedio y el riesgo de la obesidad para un niño aumenta un promedio de 60 por ciento con cada porción adicional diaria de un refresco.

“Le estamos pidiendo a la gente que piense dos veces lo que se lleva a la boca, ya que en los últimos 30 años, el consumo de bebidas se ha duplicado y asimismo muchas enfermedades relacionadas al consumo de calorías excesivas”, indicó el doctor Jonathan E. Fielding, MD, director de salud de LAPHD, en una entrevista telefónica con Hoy.

Actualmente este departamento promueve también el sitio web www.choosehealthla.com, que promueve la vida saludable a través del ejercicio y la mejor alimentación.

Es un hecho, las bebidas azucaradas son una gran fuente de azúcar en la dieta estadounidense, pues tan solo una lata de 20 onzas de soda contiene 22 sobres de azúcar, “lo que se traduce a parte del sobre peso, a enfermedades como la diabetes, el colesterol, la presión alta, las enfermedades cardíacas y hasta algunos tipos de cáncer”, dijo por su parte la pediatra Mayra Rosado, de Health Care Partners Medical Group, en El Monte.

ARGUMENTO EN CONTRA

Cal-Bev, de la Association Americana de Bebidas, cuyos miembros incluyen Coca-Cola Co., Pepsi-Cola Co. y Dr. Pepper Snapple Group, se opone a la medida.

El argumento es que un proyecto como estos es lo último que necesita California, justo cuando la economía está empezando a recuperarse, sostienen.

“Si el proyecto de ley SB 1000 pasa, será muy costoso para las tiendas y restaurantes. Ellos tendrán que mantener registros complicados, facturas y órdenes de pedidos de todas las ventas de bebidas por los últimos dos años o tendrán que enfrentarse con una multa de \$500 dólares”, sostiene Pedro Carrillo, vocero de Ca-Bev.

El proyecto de ley SB 1000 es muy complicado y confuso, agrega Carrillo al mismo tiempo que indica que no se trata de etiquetar los refrescos, sino de etiquetar cientos de bebidas como los téis azucarados, jarritos, jugos de fruta, leche de soya y muchos más productos que los políticos no quieren que tome la gente.

“La obesidad y otras enfermedades relacionadas como el diabetis, tienen múltiples factores contribuyentes, que incluyen la genética, la edad, el estrés, la falta de ejercicio, y hasta la falta de dormir. Estos factores no dependen del consumo de una u otra comida o bebida”, asevera el vocero.

Carrillo enfatiza que la iniciativa “Clear on Calories” fue lanzada en el 2010 para apoyar la campaña contra la obesidad “Let’s Move” de la primera dama Michelle Obama.

“También le agregamos una etiqueta accesible al consumidor con el número de calorías en la portada de cada lata, botella, y paquete que producimos. Las etiquetas muestran el número total de calorías que contiene cada envase de bebidas de 20 onzas o menos. Por lo general, para envases que contienen más de 20 onzas, las calorías serán etiquetadas por cada 12 onzas”.

Dr. Pepper Snapple Group (DPS) abrió recientemente sus puertas de su enorme producción, distribución y operaciones de ventas en la ciudad de Vernon a varios políticos del sur de California para resaltar su liderazgo en la industria de bebidas en la innovación de productos, así como su propio impacto económico a nivel local región.

La gira también destacó el hecho de que se emplea a 556 residentes de sus áreas y servicios que rodean a miles de minoristas locales.

MEDIDA

La SB 1000 requiere que toda bebida azucarada de venta en lata o bote, que contenga más de 75 calorías por 12 onzas lleve la etiqueta que advertirá que el tomar bebidas azucaradas contribuye a la obesidad, la diabetes y la caries dental.